

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Comité de Administración del Fondo de Asistencia y
Estímulo – CAFAE-MEF

PLAN DE TRABAJO ANUAL

2012

Presidente	:	Wilfredo Silva Lozada
Secretario	:	Pablo Visalot Lévano
Tesorero	:	Fabián Puente de la Vega
Representantes		
de los Trabajadores	:	José Pisconte Pachas
		Maria Elena Cerna Hinojoza
		Carmen Solís Vilcamango

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO LEGAL

II. OBJETIVOS

- 2.1 Objetivo General
- 2.2 Objetivos Específicos

III. COMPONENTES

- 3.1 Estímulo
- 3.2 Asistencia
- 3.3 Gestión

IV. ACTIVIDADES

COMPONENTE 1. Estímulo

- 4.1 Incentivos y estímulos
- 4.2 Apoyo a actos conmemorativos, sociales, deportivos, recreativos y otros

COMPONENTE 2. Asistencia

- 4.3 Generación de ingresos propios: intereses de asistencia económica reembolsable, eventos y otros
- 4.4 Apoyo Social

COMPONENTE 3. Gestión

- 4.5 Gestión administrativa

V. PROGRAMACIÓN

VI. PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

PRESENTACIÓN

El Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es responsable de la administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – FAE del personal bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo Nº 276.

A través del Fondo de Asistencia y Estímulo se brinda por acuerdo del Comité de Administración asistencia, reembolsable o no, a los trabajadores de la entidad, en los siguientes rubros: asistencia educativa, asistencia familiar, apoyo a actividades de recreación, asistencia alimentaria, asistencia económica, entre otros.

Durante el 2011 el CAFAE MEF, captó un importe de S/.930 843,37 por diversos conceptos, tales como: descuentos por tardanzas, permisos e inasistencias de los trabajadores, rentas generadas por asistencia económica reembolsable, ingresos obtenidos por diversas actividades tales como seminarios de capacitación, venta de panetones y bienes donados. Con estos recursos se atendieron gastos por un importe total de S/.823 033.76 en diversas actividades, tales como: las celebraciones de los días "de la Madre", "del Padre", "del Servidor Público", entrega de donativos por el fallecimiento de familiares directos, asistencia económica reembolsable al personal, gastos administrativos y los necesarios para las actividades de capacitación, entre otros. Por tanto, se generó un beneficio económico de S/.107 809,61 que sumado al saldo inicial del período de S/.27 143,36, permite contar para el presente ejercicio con recursos en el orden de S/.134 952,97, es decir 500% más de lo que contó el Comité al inicio del año 2011.

Otra actividad importante que se cumple a través del CAFAE MEF es el pago de incentivos laborales a los trabajadores que conforme a la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 y de acuerdo a los reportes proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos les corresponde percibir; para ello el Tesoro Público a través del Pliego 09: Ministerio de Economía y Finanzas transfirió recursos por S/.27 382 798,64, de los cuales fue entregado a los trabajadores el importe de S/.27 368 213,77 por asistencia económica, cena y movilidad, quedando un saldo de S/.14 584,87 que en cumplimiento de la normatividad vigente fue revertido oportunamente al Tesoro Público.

El presente Plan de Trabajo contiene el conjunto de actividades que se tiene programado realizar en el presente año; el mismo que solo podrá ejecutarlo con éxito si se cuenta con el apoyo y la participación activa de sus trabajadores.

Lima, 29 de febrero del 2012.

I. MARCO LEGAL

El CAFAE MEF tiene como normas regulatorias el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, (artículo N° 140), así como los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM/INAP; 052-80-PCM; 028-81-PCM, 097-82-PCM y 067-92-PCM.

Mediante Decreto de Urgencia N° 088-2001 se integró y actualizó el marco normativo correspondiente a los incentivos y/o entregas, programas, actividades de bienestar y productividad a favor de los funcionarios y servidores del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Asimismo, la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los lineamientos presupuestarios para las transferencias de recursos para los CAFAEs y su entrega a los servidores públicos.

Adicionalmente, para el manejo del CAFAE se toma en cuenta los siguientes dispositivos:

- Decreto Supremo N° 025-93-PCM (Amplían ámbito aplicación beneficio establecido en el D.S. N° 067-92-EF);
- Decreto Supremo N° 077-2001-EF (Autorizan reajustar Programa de Incentivos Laborales a favor trabajadores del MEF);
- Decreto Supremo N° 080-2001-EF (Dictan Normas Complementarias al reajuste del Programa de Incentivos Laborales D.S. N° 077-2001-EF);
- Decreto Supremo N° 110-2001-EF (Precisan Incentivos y/o entregas ó actividades de Bienestar - CAFAE, no tienen naturaleza remunerativa);
- Decreto Supremo N° 170-2001-EF (Precisan Incentivos, entregas, programas ó actividades de bienestar, otorgados por el CAFAE, están comprendidos en el D.S. N° 122-94-EF);
- Decreto Supremo N° 022-2002-PCM (Establecen que los Estados Financieros de los CAFAE, podrán ser auditados por los Órganos de Control a las que pertenecen);
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 015-2002-SUNARP/SN (Establecen criterios de inscripción de los CAFAE); y,
- Resolución Jefatural N° 108-92-INAP/DNP (Aprueban Directiva N° 004-92-INAP/DNP- Día Celebración Servidor Público).

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El CAFAE MEF tiene como objetivo principal incentivar y ofrecer asistencia personal y familiar a los trabajadores de carrera administrativa bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como promover actividades recreativas, sociales, y de promoción humana a su favor; conforme a la normatividad legal vigente.

2.2 Objetivos Específicos

- C.S.* a. Otorgar asistencia económica reembolsable a los trabajadores, según los requerimientos efectuados.
- b. Efectuar el Programa Día del Servidor de la Administración Pública del MEF, a fin de cumplir con lo establecido en la Directiva N° 004-92-INAP/DNP, para reconocer la importante labor que realizan los trabajadores, en el quehacer diario, que durante treinta (30) y veinticinco (25) años han colaborado en el cumplimiento de las metas trazadas en nuestra institución.
- c. Organizar y ejecutar actividades de integración social en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.
- d. Desarrollar actividades tendientes a financiar las actividades programadas y el incremento del Fondo.
- e. Celebración del Programa de Navidad MEF, dentro de un marco de unión y camaradería, propiciando la integración laboral y familiar, congruentes con el espíritu de las fiestas navideñas.
- f. Fortalecer la gestión administrativa del CAFAE MEF, haciendo transparente la rendición de cuentas y el manejo administrativo.

III. COMPONENTES

Los componentes identificados para alcanzar los objetivos propuestos son los siguientes:

3.1 Estímulo

cl.s.
J
l
M
A
Y

Se identificó este componente con la finalidad de garantizar uno de los fines para los cuales se constituyeron los CAFAE's, el pago de los incentivos laborales al personal de carrera administrativa sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276, de conformidad con la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411.

3.2 Asistencia

La asistencia social, económica, en salud, educativa, recreacional y de cualquier forma es pilar fundamental del CAFAE MEF.

3.3 Gestión

Para el presente año se ha propuesto hacer más eficiente y transparente el manejo de los recursos propios del Fondo de Asistencia y Estímulo hacia los trabajadores del MEF.

IV. ACTIVIDADES

COMPONENTE 1. Estímulo

4.1 Incentivos y estímulos.

- Entrega del incentivo laboral mensual a trabajadores considerados en el CAP y PAP del MEF bajo el régimen de carrera administrativa del Decreto Legislativo Nº 276, conforme a la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y demás normatividad vigente. La Oficina de Recursos Humanos, elabora la planilla correspondiente.
- Generar fórmulas legalmente viables que permitan gestionar el otorgamiento de estímulos económicos a los trabajadores bajo el régimen de la carrera administrativa del D.L. 276, para potenciar su rendimiento laboral.
- Incentivar al personal de carrera administrativa, con la distribución de beneficios obtenidos por la asistencia económica reembolsable.
- Entrega, a los trabajadores de carrera administrativa, de una asignación especial por cumplir 25 y 30 años de servicios a la Administración Pública.

4.2 Apoyo a actos conmemorativos, sociales, deportivos, recreativos y otros.

Apoyo en el desarrollo de actos conmemorativos en coordinación con la Oficina General de Administración y Recursos Humanos y la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, tales como los que a continuación se indican.

- Celebración del “Día de la Secretaría”
- Celebración del “Día del Servidor Público”
- Celebración del “Día de la Madre”
- Celebración del “Día del Padre”
- Celebraciones por Fiestas Patrias
- Celebraciones por Fiestas Navideñas

COMPONENTE 2. Asistencia

4.3 Generación de ingresos propios: intereses de la asistencia económica reembolsable, eventos y otros.

Administración de los siguientes ingresos propios del CAFAE MEF, para financiar actividades de apoyo social al trabajador del MEF.

- Ingresos por faltas, tardanzas y/o sanciones y aportes voluntarios de los trabajadores.
- Ingresos por asistencia económica reembolsable.
- Organización de eventos de capacitación y difusión de normatividad, coordinados con las Direcciones Generales del MEF.
- Venta de bienes y servicios.
- Obtención de donaciones.

4.4 Apoyo Social

Realización de actividades de apoyo social al trabajador en coordinación con la Oficina General de Administración y Recursos Humanos y el Comité de Damas del Ministerio, tales como:

- al. S.*
- Entrega de asistencia económica reembolsable.
 - Apoyo en la realización de campeonatos deportivos.
 - Donación por fallecimiento de familiares directos del personal de carrera administrativa.
 - Entrega de bienes y servicios reembolsables.
 - Entrega de bienes y servicios no reembolsables.
 - Entrega especial por fiestas navideñas.

COMPONENTE 3. Gestión

4.5 Gestión administrativa

- W*
- Implementación de link en intranet sobre actividades realizadas por el CAFAE MEF y presentación de información sobre rendición de cuentas.
 - Implementación de link en intranet sobre estados de adeudo por asistencia económica reembolsable.

V. PROGRAMACIÓN

Las actividades consideradas en el presente Plan de Trabajo se encuentran programadas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	AÑO 2012											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMPONENTE 1. Estímulo												
1.1 Incentivos y estímulos.												
- Entrega del incentivo laboral mensual conforme a los reportes proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos del MEF.												
- Distribución de beneficios obtenidos por la asistencia económica reembolsable.												
- Entrega de asignación especial por cumplir 25 y 30 años de servicios a la Administración Pública.												
1.2 Apoyo a actos conmemorativos, sociales, deportivos, recreativos y otros.												
- Celebración del "Día de la Secretaría"												
- Celebración del "Día del Servidor Público"												
- Celebración del "Día de la Madre"												
- Celebración del "Día del Padre"												
- Celebraciones por Fiestas Patrias												
- Celebraciones por Fiestas Navideñas												
COMPONENTE 2. Asistencia												
1.3 Generación de ingresos propios: intereses de la asistencia económica reembolsable, eventos y otros.												
- Ingresos por faltas, tardanzas y/o sanciones y aportes voluntarios de los trabajadores.												
- Ingresos por asistencia económica reembolsable.												
- Organización de eventos de capacitación y difusión de normatividad.												
- Venta de bienes y servicios.												
- Obtención de donaciones.												
1.4 Apoyo Social												
- Entrega de asistencia económica reembolsable.												
- Apoyo en la realización de campeonatos deportivos.												
- Donación por fallecimiento de familiares directos del personal de carrera administrativa.												
- Entrega de bienes y servicios reembolsables.												
- Entrega de bienes y servicios no reembolsables.												
- Entrega especial por fiestas navideñas.												
COMPONENTE 3. Gestión												
1.5 Gestión administrativa												
- Implementación de Link en Intranet sobre actividades realizadas por el CAFAE MEF y rendición de cuentas.												
- Implementación de Link en Intranet sobre Estado de adeudo por asistencia económica reembolsable.												

VI. PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto del CAFAE MEF para el año 2012 es el siguiente:

6.1 Presupuesto de Ingresos:

CONCEPTO	Nuevos Soles
A. Saldo de Balance	134,953.00
B. Transferencias del Tesoro Público Recibidas	28,007,748.00
C. Ingresos Propios	810,700.00
C.1. Descuentos por tardanzas, inasistencias y permisos	200,000.00
C.2. Asistencia económica reembolsable	360,000.00
C. 3. Venta de bienes y servicios	10,000.00
C.4. Eventos de Capacitación (Anexo 1)	240,700.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28,953,401.00

6.2 Presupuesto de Gastos

CONCEPTO	Nuevos Soles
A. Transferencias del Tesoro Público Recibidas	28,007,748.00
A.1. Incentivos	25,490,248.00
A.2. Cena	1,297,500.00
A.3. Movilidad	1,220,000.00
B. Gastos con Recursos Propios (Anexo 2)	696,300.00
B.1. Asistencia económica reembolsable	360,000.00
B.2. Programa Día de la Secretaría	2,500.00
B.3. Programa Día de la Madre	7,000.00
B.4. Programa Día del Padre	7,000.00
B.5. Programa Día del Servidor de la Administración Pública	30,000.00
B.6. Programa de Fiestas Patrias	3,000.00
B.7. Distribución de beneficios de la asistencia económica reembolsable	95,600.00
B.8. Programa de navidad	191,200.00
C. Gastos Administrativos (Anexo 3)	79,700.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28,783,748.00

ANEXO N° 1

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

01 SEMINARIO "CIERRE CONTABLE 2011"

FECHA	25 Y 26 DE ENERO 2012
LUGAR	AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INGENIERIA
PARTICIPANTES	320 PERSONAS
COSTO POR PARTICIPANTE	S/. 400.00
TOTAL DE INGRESOS	128,300.00
TOTAL DE GASTOS	<u>38,500.00</u>
INGRESO NETO	<u>89,500.00</u>

02 SEMINARIO "APERTURA DE OPERACIONES
2012 – MODULO SIAF"

FECHA	12 DE ABRIL DE 2012
LUGAR	AUDITORIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
PARTICIPANTES	350 PERSONAS
COSTO POR PARTICIPANTE	S/. 350.00
TOTAL DE INGRESOS	122,500.00
TOTAL DE GASTOS	<u>31,300.00</u>
INGRESO NETO	<u>91,200.00</u>

03 SEMINARIO "PRESUPUESTO POR RESULTADOS"

FECHA	06 Y 07 NOVIEMBRE DE 2012
LUGAR	AUDITORIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
PARTICIPANTES	400 PERSONAS
COSTO POR PARTICIPANTE	S/. 420.00
TOTAL DE INGRESOS	95,500.00
TOTAL DE GASTOS	<u>35,500.00</u>
INGRESO NETO	<u>60,000.00</u>

ANEXO 2

GASTOS CON RECURSOS PROPIOS

1. Costo aproximado de la asistencia económica reembolsable a los servidores del Ministerio de Economía y Finanzas:

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Asistencia económica reembolsable S/. 2,000.00 por cada servidor (*)	S/. 2,000.00 x promedio 15 servidores = S/. 30,000.00	S/.360,000.00

(*) Se recupera mensualmente y se vuelve a otorgar la asistencia económica reembolsable.

2. Costo del Día de la Secretaria

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Un presente pequeño y brindis	S/. 31,25 X 80 secretarias	2 500,00

3. Costo del Programa Celebración del "Día de la Madre"

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Un presente (pequeño)	S/ 38,67. X 181 servidoras	7 000,00

4. Costo del Programa Celebración del "Día del Padre"

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Un presente (pequeño)	S/ 35,17. X 199 servidores	7 000,00

5. Costo del Programa Día del Servidor de la Administración Pública – MEF 2012

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Asignación Especial	'06 Servidores por S/. 1,000.00 14 Servidores por S/. 800.00	6 000,00 11 200,00
Entrega Platos de Plata 25 CM	'06 Servidores por S/. 650.00	3 900,00
Entrega Platos de Plata 21 CM	'14 Servidores por S/. 470.00	6 580,00
Brindis de honor	50 personas por S/. 20.00	1 000.00
Otros Gastos		1 320.00
	TOTAL	30 000.00

6. Costo del Programa de Fiestas Patrias

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Incentivar a personal con brindis en coordinación con la Oficina de RR.HH.	S/. 6,27 X 478 servidores	3 000,00

7. Costo de la distribución de los intereses generados por la asistencia económica reembolsable que otorga el CAFAE durante el año.

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Asignación aproximada	S/. 200.00 X 478 servidores	95,600.00

8. Costo del Programa de Navidad

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Canasta Navideña Vales de pavo de 10 kilos Celebración con hijos de los trabajadores	S/. 400.00 X 478 servidores	191,200.00

CAFAE-MEF

ANEXO N° 3

GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	IMPORTE	MESES	TOTAL
1.- PERSONAL			
- Administrador	3,800.00	12	45,600.00
- Asistente	1,800.00	12	21,600.00
2.- BIENES Y SERVICIOS			
- Movilidad			2,000.00
- Utiles de escritorio			3,000.00
- Serpost			3,000.00
- Otros gastos no revistos			4,500.00
			79,700.00
			=====

Lima, 29 de febrero de 2012